



San Jacinto, 01 de octubre del 2019

RESOLUCION

N°195/19

ACTA N° 20/19

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo donde se plantea el continuo mantenimiento de Espacios Públicos que pertenecen al municipio.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y considerando necesario que los espacios públicos estén cuidados para una mejor imagen, y se necesitaba comprar en el vivero San Jacinto algunas plantas que hacían falta, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 12.000.00.

El Concejo Resuelve

- 1) Autorizar el gasto de \$ 10.135,00 en vivero San Jacinto por concepto de plantas para Espacios Públicos pertenecientes al Municipio.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


SECRETARÍA DEL CONCEJO
SAN JACINTO


CONCEJO

